



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 021/25

VISTO:

La Licitación Pública N° 001/25, por la cual se convocara a oferentes para la Provisión de Piedra Triturada para su colocación en tramo de la Ruta Prov. 7 – S, Venado Tuerto - San Francisco,, con financiamiento de fondos provinciales, EN EL MARCO DEL Programa “Descentralización Vial”, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron cinco empresas proveedoras del rubro, a saber: Car-Corts S.A.S., de la ciudad de Venado Tuerto (Santa Fe), Logística y Áridos S.R.L., de la ciudad de Junín (Buenos Aires), Nicolás Bieler, de la localidad de San Jerónimo Norte (Santa Fe), Daniel Adrián Orso, de la localidad de Elortondo (Santa Fe) y Conicca S.R.L. de la ciudad de Córdoba (Córdoba).

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8°, Dec. 004/25), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas; del mismo surge que todas las oferentes han cumplimentado los requisitos técnicos exigidos en las bases del proceso licitatorio, en tanto que la oferente mencionada en tercer término, señor Nicolás Bieler, resulta la más económica, dado que es inferior en 0,91 % al presupuesto oficial, resultando así la más conveniente a los intereses públicos y aconseja, por tanto, su adjudicación.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1°.- Adjudicase al señor **Nicolás Bieler**, C.U.I.T. N° 20-32068849/4, con domicilio en Eduardo Teisaire 137 de la localidad de San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe, la Licitación Pública N° 001/25, para la adquisición de 6.420 (seis mil cuatrocientas veinte) toneladas de piedra basáltica triturada 0-38, por la suma de **\$ 185.056.500,00 (pesos ciento ochenta y cinco millones cincuenta y seis mil quinientos)**.

Art. 2°.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.


Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.



Municipalidad de Venado Tuerto

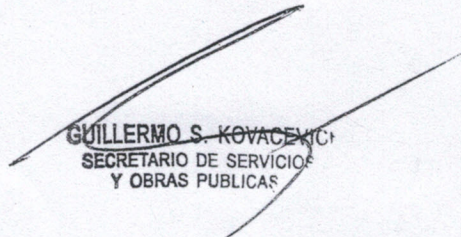
Santa Fe

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **06 MAR. 2025**


Dr. MARIANO DE MATTIA
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACEVIC
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PUBLICAS